

DOMINGO 22 AGOSTO

1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

DOMINGO 22 AGOSTO

1852.

en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle de Garmen, núm. 32.

PRECIO DE SUSCRIPCION. Un mes, 12 rs. Tres meses, 36

Ha publicado hace tres ó cuatro dias el periódico oficial, y nosotros hemos reproducido en nuestro número del viernes, la obra póstuma del Sr. Bertran de Lis sobre la imprenta.

No es nuestra opinion en esta materia, que se suprima la previa censura, aconsejada con respecto á las novelas, por las altas y elevadas consideraciones morales y políticas que espusimos al manifestar nuestra conformidad con las disposiciones del decreto vigente que la establecia, cuando, minuciosamente examinamos dicho decreto.

En efecto, lo que aconsejaban las mas triviales prescripciones del buen sentido y del buen deseo, era que se adaptasen los medios para que la censura, sin dejar de ser efectiva, fuese fácil y no ocasionada á los graves perjuicios á que ahora dá lugar. Puede conseguirse esto facilísimamente, si su aumento alguno de la cantidad destinada á este objeto, suprimiendo la plaza de censor, establecida por el decreto de 2 de abril, y nombrando en su lugar cuatro censores, que podrian elegirse entre los abogados del colegio de Madrid, y á los cuales podria asignarse una gratificacion anual de 7500 reales, que por todos cuatro ascenderia á la cantidad de 30,000 destinada al objeto.

Si el pensamiento del gobierno sobre la imprenta está francamente consignado en el decreto de 2 de abril, si, como debemos creerlo, despues de las infinitas trabas á que por dicho decreto se sujeta la prensa, no se ha querido establecer la de perjudicarla innecesaria y gratuitamente, ¿por qué no se ha adoptado la reforma que con tan buenas y desinteresadas razones se recomienda? ¿Por qué lejos de

que de la cuestion venimos haciendo, bajo los diversos aspectos en que puede considerarse. Vamos, pues, á continuar nuestra tarea; mas ha de ser antes licito felicitarlos por ver que, no solo existe aquella unanimidad, sino porque todos con igual calor que nosotros acometen la defensa de los graves intereses de que se trata, reproduciendo los unos razones ya anteriormente alegadas por ellos, y esponiendo otros las nuevas que les inspiran; así los buenos principios, como la práctica de la legislación existente.

El Economista de Londres es, entre las publicaciones de mas crédito en materias económicas, la que cuenta sin duda alguna con mejores y mas abundantes datos, sobre todo en puntos tan inmediatamente relacionados y de tanto interés para el comercio británico como la produccion de los frutos coloniales. No importa ahora á nuestro propósito averiguar cómo ni por qué medios ha llegado á obtener aquel periódico esta supremacia: nos basta el hecho en sí mismo con toda su notoriedad para que se pueda apreciar debidamente, si no ya la exactitud rigurosa, la garantía de fundado cálculo que ofrece el dato que vamos á reproducir.

Hace pocos meses todavía, en su número del 20 de marzo, el Economista publicaba en sus columnas la siguiente noticia de las cantidades de azúcar elaborado en 1851, y de las que, segun las mejores probabilidades, deberian elaborarse en 1852 en los diversos paises productores.

Table with 2 columns: 1851 and 1852. Rows include Antillas inglesas, India oriental, Mauricio, Java, Manila, Siam, etc., Estados Unidos, Cuba y Puerto-Rico, Brasil, Antillas dinamarquesas y holandesas, Colonias francesas, Remolacha en Europa, and Totales.

De ese cálculo resulta un aumento general para 1852 de 1.890,000 arrobas de azúcar, en cuyo aumento entraron los diversos paises productores en la proporción que manifiesta el siguiente estado, que despues de indicar, por el orden de su importancia, las proporciones en la produccion general de 1851 y 1852, abraza tambien el aumento de la produccion individual.

Table with 5 columns: Paises productores, Produccion en la produccion general en 1851, Produccion en la produccion general en 1852, Aumento individual, and Distribucion. Rows include Cuba y Puerto-Rico, Europa (en remolacha), Antillas inglesas, Estados Unidos, Brasil, Java, India oriental-inglesa, Colonias francesas, Mauricio, Manila, Siam, etc., Antillas dinamarquesas y holandesas.

Deso ver esta casa, caballero, dijo José, saludando ligeramente á Mr. Monot y echando los lentes á Sofia, retirada en un rincón. Luego se aproximó á ella, y haciéndole un saludo respetuoso, le dijo: ¿Se vende esta casa, señora? (Consigó mismo.) ¡Diable! qué muchacha tan linda.

¡Ah! muy bien, dijo Gantois mirando á Mr. Monot. ¿Y qué precio ha puesto vuestro tio á su casa? Mr. Monot tomó el aire de un hombre que acaba de encontrar una buena palabra, y que la lleva con los dientes apretados y arrugadas las cejas, por temor de que se le escape, para arrojarla á quemarropa á aquel á quien debe anonadar, y mientras que Sofia, desconcertada por las miradas hijas de Mr. José Gantois, murmuraba bajando los ojos: —Preguntádselo á mi tio.

Antes de entrar en consideracion de ningun género, debemos advertir que si en cuanto á 1851, la produccion que el Economista inglés atribuye á los diferentes paises nos parece muy aproximada á la verdad, por lo que está de acuerdo con nuestras noticias, en punto al aumento que supone para 1852 debe observarse, que esa suposicion descansa en los datos con que el Economista contaba á fines de 1851 sobre la marcha que la produccion seguia en cada pais, juicio de apreciacion en que no era dable tomar en cuenta los accidentes que influir pudiesen en la disminucion de las cosechas pendientes. En una palabra, el Economista partia de la marcha normal de las cosas con relacion á los elementos productores, sin preocuparse, por ejemplo, de si el rigor de las estaciones ó otras causas tambien naturales, ó políticas, ó económicas, mas ó menos de momento originadas, podrian interrumpir el constante progreso anterior. Así, pues, aunque la zafra de 1852 en Cuba y Puerto-Rico, como en algunas de las Antillas extranjeras, y aun la cosecha de remolacha, en Francia especialmente, hayan resultado mas cortas que en el año anterior, y sobre todo, bastante mas de lo que indica el estado del Economista, no por eso habremos de despreciar lo que ese estado significa. Un hecho lo demuestra claramente. Examinada la exportacion de azúcares de la isla de Cuba desde 1786 hasta 1850, ambos años inclusive, se observa que aumentó en los 65 años un 1614 por 100, lo que equivale á un aumento anual de 25 por 100; siendo de advertir que entre el término medio de la exportacion hecha en el quinquenio de 1841 á 1845, y el de la verificada en el quinquenio siguiente de 1846 á 1850 hubo la diferencia de un 45 por 100 en favor del último período, diferencia que seria mucho mayor si para hacer la comparacion con el primer quinquenio se tomase el terminado en 1851, aun cuya exportacion espedió á la del precedente en unas 300,000 cajas, que, aun computadas á razon de solas las 16 arrobas que les atribuye la estadística oficial de la Habana, dan para 1851 un aumento de mas de 4.800,000 arrobas. Por donde se ve con evidencia que, estaba muy lejos de ser exagerado el cálculo del Economista al asignar para 1852 un aumento de 7 por 100 á la produccion de las dos Antillas españolas.

Mas, viniendo ya al primer estado y á la reduccion en proporciones que aparece en la primera columna del segundo, el lector puede notar desde luego que en ellos se hallan plenamente confirmadas nuestras aserciones de los artículos anteriores. Las Antillas nacionales son, en efecto, los principales productores de azúcar y no como quiera, sino en una proporción extraordinaria, puesto que ellas por sí solas producen mas azúcar, que el doble del de remolacha que hoy se fabrica en toda Europa. Pero no debe llamar la atención el hecho de que este ocupe ya el segundo lugar en la escala de la produccion? Y tanto mas debe fijarla, cuanto los gobiernos europeos no escasean medios de proteger el desarrollo de esa industria indígena, como acaba de demostrarlo el de Francia, el cual apenas pudo notar en un cortísimo período que la rebaja de los derechos diferenciales entre los azúcares metropolitanos y coloniales, y los impuestos al mismo producto extranjero, habian dado lugar á un aumento de las introducciones de este y á algunos obstáculos para el continuo progreso de la remolacha, se apresuró á modificar nuevamente aquellos derechos conforme

finura que hizo temblar á Sofia, en tanto que Gantois le echaba unas miradas de una admiracion bastante impertinente. —El caballero tiene el aire de serlo mucho. Gantois se volvió como un hombre que oye el ruido de un mosquito junto á su oreja, y que quiere ahuyentarlo. —¿Qué es eso? ¿qué es lo que decís? —Digo, caballero... Sofia, que temia que volviese á reproducirse el fatal equívoco, se apresuró á interrumpir á Mr. Monot, y con un aire reservado que advirtió á Mr. Gantois de su estupidez, mejor que todos los epigramas del fabricante de lámparas, dijo: —Mi tio os dice, caballero, que él es el propietario de la casa, y que es á él á quien debéis dirigiros si vuestra intencion es comprarla. —No solamente, dijo Gantois, tengo la intencion, sino el poder, ó diré mas bien, la orden de comprarla. —¿Venis en representación de otra persona? —Sí; es para una señora, una clienta, una amiga. —¿Una amiga de vuestra esposa acaso? preguntó Monot mirando al soslayo á Sofia. —Una amiga de mi mujer, pensó Gantois; la suposicion podria agrandar á Biscota; pero mi mujer me sacaria los ojos. Mr. Monot creyó ver en la vacilacion de Gantois la seguridad de que habia adivinado la verdad, y repuso mirando á Sofia con aire de inteligencia: —Está seguro, es para una amiga de la esposa del caballero. —No señor, no, dijo Gantois con el tono mas jovial; no soy casado. Como la gota de agua helada que condensa el vapor que gime en un tubo ardiendo, como el viento Norte que disipa las nubes que encierran los relámpagos y los truenos, como el cloro que absorbe todos los miasmas malficos de una impura atmósfera, la palabra de

Vertumi que habia comprendido, y se reia con una violencia sofocada, diciendo: —¡Bravo! bien! ¡qué galante! Mr. Gantois, viendo que habia hecho efecto, se echó á reir tambien, y Mr. Monot, que quiere complacer á su huesped, se decide á reir á su vez. —Se ríen todos de verse reir, en tanto que Sofia, sofocada de despecho, dá interiormente á Julio los epitetos mas injuriosos del amor. Sin embargo, Mr. Monot, que no perdía de vista sus fines, Mr. Monot, despues de haber mirado á Sofia y á Vertumi con una mirada que significaba: —Tened cuidado, voy á decir algo terriblemente delicado, y repuso en alta voz: —Pero el mueblaje es bastante bueno, y tengo allí un gran piano que mi sobrina toca maravillosamente. Vertumi aprobó con la cabeza, y Mr. Gantois se inclinó hacia Sofia, y le dijo en voz baja: —A tanta hermosa reír tanta habilidad, es demasiado para fijar á un hombre. —¡Ah! pensó Sofia alarmada; ¿pensará este señor seriamente en casarse conmigo? Luego añadió en voz alta: —Tio, pero si el piano está muy desafinado. —¡Bah! dijo Mr. Monot, con tu talento no se notará. —Y con una mano tan linda, un piano no podria estar desafinado; añadió Mr. Gantois. Sofia miró á Gantois y empezó de nuevo á injuriar á Julio en su alma: —¡Pérfido! decía; ¡Oh! quisiera probarle que puedo vergarme. Echó una nueva mirada á Gantois, y dijo para sí suspirando: —Sin embargo, es tan feo! —Vamos, Sofia, dijo Mr. Monot, te estamos esperando. Nueva señal á Vertumi, que se aproxima bastante para que estas dos palabras: «Dile á Simona...» cas

al sistema protector, á que esa industria le da su existencia, no solo en Francia, sino en los demás paises, de Europa, porque no es de olvidar que ella levanta pujante su cabeza así en ese pais como en Alemania, así en Bélgica como en Rusia. Aun ahora mismo, cuando la estadística oficial del gobierno francés (1) demuestra al parecer alguna decadencia en la produccion, esta se halla en realidad en un progreso tan positivo como el que demuestra el aumento de 25 fábricas en un solo año, pues que no existiendo en la república mas que 304 en 1.º de mayo de 1851, en igual fecha del presente ascendia ya su número á 329, signo mas significativo de mejora, repetiremos, que el de decadencia que los no versados en la materia pudieran ver en la baja de la produccion, debida principalmente al influjo de accidentes naturales en la cosecha y elaboracion del fruto, sometido á bastante duras alternativas donde quiera, ya se le considere en el producto de la caña, ya en el de la remolacha. Francia tiene colonias cuya produccion de azúcar se calcula en casi millon y medio de quintales, y sin embargo, la remolacha absorbe la mitad de su consumo, que asciende á unas 120,000 toneladas, ó sea 600,000 cajas, que á 16 arrobas dan 9,600,000, esto es, un consumo superior, de paso sea dicho, en cuatro quintas partes al que se hace en España, aun concediendo á este la importacion total de los puertos españoles, y desatendiendo la reexportacion para Portugal, así por mar como por tierra, que es circunstancia de cierto no desatendible. La siguiente nota enterará bien al lector del progreso que indicamos respecto al trienio empezado en 31 de agosto de 1849 en Francia.

Table with 4 columns: Numero de fabricas, Azucar elaborado, Azucar consumido, and Consumo. Rows for 1849, 1850, and 1851.

Es decir, que si desde agosto de 1849 á igual fecha de 1850 no hubo en Francia mas que cuatro fábricas de aumento, la cantidad de azúcar elaborado escedió al año anterior en 23.356,214 kilogramos, ó sea en un 61 por 100, y que desde 1850 á 1851, habiendo habido un aumento de diez y seis fábricas, el azúcar elaborado fué de 13.975,914, ó sea un 22 por 100.

¡Pero el mueblaje es bastante bueno, y tengo allí un gran piano que mi sobrina toca maravillosamente. Vertumi aprobó con la cabeza, y Mr. Gantois se inclinó hacia Sofia, y le dijo en voz baja: —A tanta hermosa reír tanta habilidad, es demasiado para fijar á un hombre. —¡Ah! pensó Sofia alarmada; ¿pensará este señor seriamente en casarse conmigo? Luego añadió en voz alta: —Tio, pero si el piano está muy desafinado. —¡Bah! dijo Mr. Monot, con tu talento no se notará. —Y con una mano tan linda, un piano no podria estar desafinado; añadió Mr. Gantois. Sofia miró á Gantois y empezó de nuevo á injuriar á Julio en su alma: —¡Pérfido! decía; ¡Oh! quisiera probarle que puedo vergarme. Echó una nueva mirada á Gantois, y dijo para sí suspirando: —Sin embargo, es tan feo! —Vamos, Sofia, dijo Mr. Monot, te estamos esperando. Nueva señal á Vertumi, que se aproxima bastante para que estas dos palabras: «Dile á Simona...» cas

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libreria, franca de porte, á la orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, Rue de Provence, núm. 12.

Table with 4 columns: Provincias, Un mes, Tres idem, Estranjero, Un mes, Tres idem, Ultramar, Un mes.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libreria, franca de porte, á la orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, Rue de Provence, núm. 12.

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

—POR FEDERICO SOULIE (1).

—¿Se vende esta casa, señora? (Consigó mismo.) ¡Diable! qué muchacha tan linda.

—Si señor, y mi tio, que tenéis delante, es su propietario.

—¡Ah! muy bien, dijo Gantois mirando á Mr. Monot. ¿Y qué precio ha puesto vuestro tio á su casa?

Mr. Monot tomó el aire de un hombre que acaba de encontrar una buena palabra, y que la lleva con los dientes apretados y arrugadas las cejas, por temor de que se le escape, para arrojarla á quemarropa á aquel á quien debe anonadar, y mientras que Sofia, desconcertada por las miradas hijas de Mr. José Gantois, murmuraba bajando los ojos: —Preguntádselo á mi tio.

Mr. Monot, levantando la voz, dijo con tono amenazador: —El precio que fijó por la casa es acaso demasiado elevado para un hombre que lo es tan poco.

Mr. Gantois no comprendió el apóstrofe, y contestó con tono desembarazado: —Vaya, decidlo, y ya veremos si nos ajustamos.

«El animal no ha comprendido», pensó Mr. Monot; pero yo le ayudaré tan bien, que al fin conocerá toda su inconveniencia.»

—Vamos, repuso Gantois. ¿Cuánto queréis por ella?

—Primero deso saber con quién trato.

—Caballero, dijo Gantois cantoneándose, soy rico, —volviéndose hacia Sofia, —me gustan las cosas buenas, y creo que las conozco, —dijo Mr. Monot, —y pago al contado.

A esta palabra el ojo de Monot se animó como debió animarse el de Arquimedes, cuando encontró la solucion de su famoso problema, y repuso, con una

—¿Venis en representación de otra persona?

—Sí; es para una señora, una clienta, una amiga.

—¿Una amiga de vuestra esposa acaso? preguntó Monot mirando al soslayo á Sofia.

«Una amiga de mi mujer, pensó Gantois; la suposicion podria agrandar á Biscota; pero mi mujer me sacaria los ojos.»

Mr. Monot creyó ver en la vacilacion de Gantois la seguridad de que habia adivinado la verdad, y repuso mirando á Sofia con aire de inteligencia: —Está seguro, es para una amiga de la esposa del caballero.

—No señor, no, dijo Gantois con el tono mas jovial; no soy casado.

Como la gota de agua helada que condensa el vapor que gime en un tubo ardiendo, como el viento Norte que disipa las nubes que encierran los relámpagos y los truenos, como el cloro que absorbe todos los miasmas malficos de una impura atmósfera, la palabra de

(1) Véase nuestro número del 14 del corriente.

Table with 4 columns: Años, Remolacha, Azúcar, Total. Rows for 1848, 1849, 1850, 1851, 1852.

Lo cual demuestra que en esos solos tres años el azúcar de remolacha ha tenido en esos mercados un aumento de consumo de 17,000 toneladas...

Lo cual demuestra que en esos solos tres años el azúcar de remolacha ha tenido en esos mercados un aumento de consumo de 17,000 toneladas...

Lo cual demuestra que en esos solos tres años el azúcar de remolacha ha tenido en esos mercados un aumento de consumo de 17,000 toneladas...

Lo cual demuestra que en esos solos tres años el azúcar de remolacha ha tenido en esos mercados un aumento de consumo de 17,000 toneladas...

Según dice el Constitucional, parece que el gobierno piensa realizar muy en breve la enagenación de las minas de Riotinto, Linares y Falsel...

La Gaceta no contiene ayer ninguna disposición oficial. El 17, a las diez de la mañana, hizo señal la torre de Vigía de Cádiz de encontrarse a la vista el vapor Isabel II...

El vapor Retámpano, de la carrera del Puerto de Santa María, salió hasta el pabel de Rota, desde donde retrocedió siguiendo las aguas del Isabel II...

Los Excmos. señores, capitán general del departamento, coman lante general de la provincia, el señor gobernador civil interino, señor capitán del puerto y otras autoridades fueron a felicitar a SS. AA. y entre ellas el ilustre señor obispo de Guadix.

El examen de la prensa. La prensa continúa ocupándose ayer de la compra por el gobierno del camino de Aranjuez...

El Heraldo. La razón decisiva que se alega para probar la conveniencia de la adquisición es la de que estando el ferrocarril de Aranjuez colocado a la cabeza de otro trayecto de larga extensión que se está haciendo por el Estado...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

tiempo había para pensar, para oír lo que otros pensaban y para deliberar con madurez y sin esponsarse al grave riesgo de comprometer los intereses públicos.

Mas no es esto todo. Hay una circunstancia muy notable en la tramitación misma del asunto. Por tres veces se pasaron al Consejo real las proposiciones presentadas al gobierno...

Si el Consejo opinaba de distinto modo que el gobierno, si había espuesta su parecer en consultas ruzonadas conforme acostumbra y es de instituto, no indicaba la prudencia que de todo se diese conocimiento a las Cortes...

Si se consultara las condiciones de posibilidad del mercado, se emitiría nada menos que 60 millones en acciones de carreteras...

No acabaríamos si hubiésemos de decir todo lo que se nos oye, y no será esta por otra parte la última vez que hablemos de un asunto que se presta maravillosamente a comentarios capaces de ejercitar el ingenio del mismo Gregorio Lopez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

El Clamor Público. Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez...

La Epoca. Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado a un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisición del ferrocarril de Aranjuez...

con arreglo a la Constitución, reside esencialmente en las Cortes. La Nación se ocupa del mismo asunto. El diario progresista cree que en una medida de esta especie el gobierno estaba altamente interesado en presentarla a las Cortes...

Tanto mas necesario era el concurso de las Cortes para acordar una medida tan grave, cuanto que por ella se va a imponer una nueva contribución al gobierno...

También el Heraldo, haciéndose cargo del mismo decreto, encuentra en él muy poco que le parezca conveniente, y aunque halla laudable el pensamiento, dice que producirá inevitablemente muchos perjuicios...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...

«Si reúne, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que le abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura...



cias por este desprendimiento, en comunicacion fecha 10 del corriente, me autoriza para que se cumplan los estatutos descomulgados por medio de los que...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Santos, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan Evangelista...

Observaciones meteorológicas de ayer. Termómetro. Epocas. Reaumur. Centig. Baromet. Vientos. Atmos.

Table with 5 columns: Epocas, Reaumur, Centig, Baromet, Vientos, Atmos. Data for 7 de la m., 2 del d., 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. SOL. Salio a las 5 h. 17 m. Se pone a las 6 h. y 49 m.

DIAS DE LA LUNA. Aparece a las 1 h. y 11 m. de la t. Se oculta a las 11 h. y 14 m. de la n.

Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 12 h. 2 m. y 32 s.

El dia dura 13 h. y 32 m. La noche 10 h. y 28 m.

BOLSA. Ninguna variacion han sufrido los fondos publicos en la semana que concluyo ayer.

Table with 2 columns: Daño, Benef. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaen, Leon, Lérida.

EMISSIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS. Cabrillos 1 abril 1833, de 4000 rs. 3.000.000.

Fomento 1 abril 1850, de 4000. 80.000.000 a 76 1/4 Id. id. 2000. 30.000.000 a 77 1/2

CAMBIOS SOBRE EL ESTRANJERO. Londres a 90 dias por 1 p. f. 50 30 d. Paris a 8 dias por 1 p. f. 5 28 d.

SOBRE PROVINCIAS. A OCHO DIAS. Daño. Benef. Logroño, 1/4. Lugo, 1/4.

Table with 2 columns: Daño, Benef. Lists provinces like Logroño, Lugo, Málaga, Mallorca, Murcia, Orense, Oviedo, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

DESCUENTO DE LETRAS. 6 por 100 al año.

DESCUENTO DE LETRAS. 6 por 100 al año.

ESPECTACULOS. INSTITUTO. Hoy domingo 22 de agosto, a las once de la noche, última función en la presente temporada.

EL DIABLO COQUELO. La comedia en un acto, UN AÑO EN QUINCE MINUTOS. La zarzuela en un acto.

DON ESPERUJO. La comedia en un acto. LA DAMA COLERICA. CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.

IMPRESA DE EL DIARIO ESPAÑOL, A CARGO DE A. ANDRÉS BARRAL, calle de Santa Marta, número 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA GENERAL. Colegio preparatorio para todas las carreras, calle de la Redondilla, num. 2.

UNICAMENTE SE ADMITEN PENSIONISTAS O MEDIOS. CLASES PARA ESTERNOS POR LA NOCHE.

Colegio General. Cosmético tal vez preferible a cuantos hay conocidos.

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible a cuantos hay conocidos.

DE AGRICULTURA PRÁCTICA Y ECONOMÍA RURAL. REDACTADO BAJO LA DIRECCION DE D. Agustin Esteban Collantes y D. Agustin Alfaro.

PERSONAS QUE TOMAN PARTE EN LOS TRABAJOS DEL DICCIONARIO. REDACTORES. COLABORADORES.

La Union Española. El Porvenir de las familias. Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del ciclo y explosiones del gas para alumbrar.

AUTORIZADAS POR REALES ORDENES DE 25 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DE 1851, PREVIO INFORME DEL CONSEJO REAL.

DERECHO Y ADMINISTRACION, DE ESPAÑA E INDIAS. Cada tomo constará de 40 rs. en Madrid y 43 en provincias.

BAÑOS PUBLICOS, calle de Alcalá, n.º 18, frente a la Historia Natural. Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños.

BIBLIOTECA LA ESPERANZA, PUBLICADA POR DON PEDRO DE LA HOZ. Ha empezado esta Biblioteca por la Historia evangélica.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS. Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CÁRDENA.

OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

Biografías de los Obispos Contemporáneos, prelados y demas dignidades de la Iglesia Española.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.